

CONTROL FITOSANITARIO
NORMA TÉCNICA REMOLACHA
PRODUCCIÓN INTEGRADA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL Y MEDIO AMBIENTE



Fecha de Actualización: junio 2024

En este documento se especifican los umbrales de tolerancia que será necesario superar para justificar un tratamiento fitosanitario con pesticidas de síntesis, tras observar el tamaño de muestra que para cada fitoparásito se determina. Los fitosanitarios que figuran en las tablas son específicos para el fitoparásito y el momento de control indicados. Habitualmente la unidad de control es la parcela, si ésta es homogénea e inferior a 4 hectáreas, de manera que si es superior debe ser dividida en unidades de control inferiores a dicha superficie. De forma general, las observaciones se harán con cadencia semanal. En cualquier caso, la utilización de fitosanitarios deberá ajustarse a las autorizaciones y condiciones de uso contempladas en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios, incluidas las modificaciones publicadas con posterioridad a la edición de este documento.

ESTRATEGIA DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA

SIEMBRA PRIMAVERAL

Pulgulla (*Chaetocnema tibialis*)

UMP	Estimación del riesgo		Umbrales o criterios mínimos de intervención		
	Método	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época
Planta	Tamaño muestral	Nº heridas en hoja.	Cuantitativa (Nº heridas)	2 heridas/hoja	Desde nascencia hasta 4 hojas

Gusanos del alambre (*Agriotes sp.*)

UMP	Estimación del riesgo		Umbrales o criterios mínimos de intervención		
	Método	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época
Planta	Tamaño muestral	Nº Plantas muertas	Cuantitativa (Nº plantas muertas)	Una planta muerta/ 30 plantas	-

Lixus (*Lixus junci*.*Lixus scabricollis*)

UMP	Estimación del riesgo		Umbrales o criterios mínimos de intervención		
	Método	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época
Planta	Tamaño muestral	Nº adultos	Cuantitativa (Nº adultos)	Si UHC>5 ha: 10 adultos/50 plantas Si UHC≤5 ha: 5 adultos/25 plantas	Primavera/ verano

Rosquilla negra (*Spodoptera ssp*) y Gusanos grises (*Agrotis sp*)

		Estimación del riesgo				Umbrales o criterios mínimos de intervención	
		Método					
UMP	UMS	Nº UMS/UMP	Tamaño muestral	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época
Planta	Cogollo	1	Si UHC>5 ha: 50 -remolacha en cotiledones -cultivo implantado	Número de larvas	Cuantitativa (Nº larvas)	Si UHC> 5 ha: - 2 larvas en L1/50 plantas (remolacha en cotiledones) - 5 larvas en L1-L2/50 plantas (cultivo implantado) Si UHC≤ 5 ha: - 1 larvas en L1/25 plantas (remolacha en cotiledones) - 3 larvas en L1-L2/25 plantas (cultivo implantado)	Primavera/ verano

Pulgón verde (*Myzus persicae*)

		Estimación del riesgo			Umbrales o criterios mínimos de intervención	
		Método				
UMP		Tamaño muestral	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época
Planta		10	Conteo de adultos en hojas	Cuantitativa (Nº pulgones)	Un pulgón/10 plantas	Primavera

Pulgón negro (*Aphis fabae*)

		Estimación del riesgo			Umbrales o criterios mínimos de intervención		
		Método					
UMP		Tamaño muestral	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época	
Planta			Si UHC>5 ha: 50	Presencia de colonias pequeñas en plantas Colonia pequeña: 25-50 pulgones	Cuantitativa (Nº colonias pequeñas)	Si UHC>5 ha: 5 colonias pequeñas Si UHC≤5 ha: 3 colonias pequeñas	Primavera

Oidio (*Erysiphe betae*)

		Estimación del riesgo			Umbrales o criterios mínimos de intervención		
		Método					
UMP		Tamaño muestral	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época	
Planta			Si UHC>5 ha: 50	Presencia de micelio en plantas de los bordes de la parcela	Dicotómica (mancha / no mancha)	Primera mancha	Verano
			Si UHC≤5 ha: 25				

Roya (*Uromyces betae*)

	Estimación del riesgo			Umbrales o criterios mínimos de intervención	
	Método	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época
UMP	Tamaño muestral				
Planta	Si UHC>5 ha: 50	Presencia de pústulas	Dicotómica	Primera mancha	Verano
	Si UHC≤5 ha: 25				

Cercospora (*Cercospora beticola*)

	Estimación del riesgo			Umbrales o criterios mínimos de intervención	
	Método	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época
UMP	Tamaño muestral				
Planta	Si UHC>5 ha: 50	Presencia de nuevas manchas	Dicotómica	Primera mancha	Verano
	Si UHC≤5 ha: 25				

MATERIAS ACTIVAS AUTORIZADAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA

SUSTANCIAS ACTIVAS	PLAGAS
azufre	Araña roja
cipermetrin	Pulguilla, Orugas, Pulgones
deltametrin	Pulguilla, Pulgones, Orugas
esfenvalerato	Orugas, Pulguilla, Pulgones
lambda cihalotrin	Pulguilla, Cásida, Pulgones, Noctuidos
pirimicarb	Pulgones
teflutrin	Insectos del suelo, Maripaca
*acetamiprid, flonicamid y spirotetramat según las condiciones de la autorizaciones excepcionales	
SUSTANCIAS ACTIVAS	ENFERMEDADES
azufre	Oídio
azosistrobin + difenoconazol	Cercospora
Bacillus subtilis	Cercospora
difenoconazol	Cercospora, Oídio
difenoconazol + fenpropidin	Oídio , Roya , Cercospora
hidróxido cúprico + oxiclورو de cobre	Cercospora
sulfato cuprocálcico	Cercospora
sulfato tribásico de cobre	Cercospora
tebuconazol + azosistrobin	Cercospora, Oidio, Roya
tetraconazol	Cercospora, Oídio

Es obligación del operador comprobar antes del uso de una materia activa su vigencia en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del MAPA

Herbicidas autorizados en remolacha azucarera. Modo de acción. Observaciones/Restricciones.

Tipo de herbicida	Sustancia activa	Modo de acción		Grupo HRAC(1)	Observaciones/Restricciones
		Residual	Contacto		
Antigramíneos	cicloxidim	-	XXX	A	Tratar al atardecer (fotosensible).
	cletodim	-	XXX	A	Tratar al atardecer (fotosensible). Recomendable añadir un aceite parafínico.
	fluazifop-p	-	XXX	A	
	propaquizafop	-	XXX	A	No ejerce buen control sobre <i>Poa annua</i> .
	quizalofop-p-etilo	-	XXX	A	Buen control a las dosis adecuadas sobre <i>Cynodon dactylon</i> (grama).
	quizalofop-p-tefuriil	-	XXX	A	
Preemergencia y/o Postemergencia	etofumesato	XX	XX	N	En postemergencia potencia y mejora el efecto de otros herbicidas.
	lenacilo	XXX	XX	C1	En siembra primaveral no aplicar en preemergencia, solamente en postemergencia y una vez que haya nacido la remolacha. Resulta muy eficaz sobre <i>Polygonum aviculare</i> .
	metamitrona	XX	XXX	C1	Herbicida muy soluble en suelo, funcionando en condiciones de baja humedad del mismo. Resulta fácilmente lixiviable si las precipitaciones son abundantes y los suelos ligeros. Tiene una potente acción como herbicida de contacto en postemergencia. Control sobre algunas especies de gramíneas.
	s-metolactoro	XX	XX		Potencia y mejora el efecto de otros herbicidas. En siembra primaveral mejora el control sobre gramíneas de verano como <i>Echinochloa</i> y <i>Setaria</i> y sobre <i>Datura stramonium</i> .
Postemergencia	clopiralida	X	XXX	O	Control de Compuestas: <i>Cirsium arvense</i> , <i>Xanthium spinosum</i> , <i>Crysanthemum spp</i> , <i>Picáis echioides</i> , <i>Rifolia segetum</i> y otras umbelíferas y <i>Gallinsoga spp</i> . Control de rebrotes de Giralsol (aplicar en preemergencia del cultivo). Control de rebrotes de patatas y alfalfa. Control de <i>Tribulus</i> terrestres.
	fenmedifam	-	XXX	C1	
	foramsulfuron + tiencarbazona metil	XX	XX	B	El cultivo estará entre los estadios de cotiledones y 4 hojas en la primera aplicación y entre los estadios de 2 – 8 hojas en la segunda aplicación.
	glifosato	-	XXX	G	No selectivo. Muy buena sistemia. No absorbido por raíz. Controla mono y dicotiledóneas. <i>Anagallis arvensis</i> es una especie con cierta tolerancia. Usar el menor volumen de caldo posible.
	metil triflusulfuron	XX	XXX	B	Remolacha primaveral: herbicida específico contra contaminaciones graves de <i>Salsola kali</i> , <i>Abutilon</i> y <i>Ammi majus</i> . No aplicar sobre remolacha naciendo cuando el suelo esté muy húmedo o se prevean lluvias o riego en las horas siguientes. En remolacha azucarera máx. 60 g s.a./ha cada 3 años en un mismo campo.

Es obligación del operador comprobar antes del uso de una materia activa su vigencia en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del MAPA.

Modo de acción

- Sin efecto
X Débil
XX Alta
XXX Muy Alta

(1) Modo de acción de la materia activa: Clasificación HRAC (Comité de Acción contra la Resistencia a Herbicidas)

Para prevenir resistencias, evitar el uso continuado de herbicidas pertenecientes al mismo grupo:

- A Inhibición de la Acetil Coa Carboxilasa (ACCasa).
- B Inhibición de la Acetolactato sintetasa (ALS).
- C1 Inhibición de la fotosíntesis a nivel fotosistema II.
- G Inhibición de la EPSP sintetasa.
- H Inhibición de la glutamino sintetasa.
- K3 Inhibición de la división celular.
- N Inhibición de la síntesis de los lípidos (no inhibe la ACCasa).
- O Auxinas sintéticas. Acción como Ácido indolacético AIA.

SUSTANCIAS ACTIVAS AUTORIZADAS (Control de malas hierbas)
cicloxdim
cletodim
clopiralida
etofumesato
etofumesato + fenmedifam
etofumesato + metamitrona
fenmedifam
fluazifop-p - butil
foramsulfuron + tiencarbazona metil
glifosato
lenacilo
metamitrona
metil triflusulfuron *(límite de venta 20/06/24) (límite de uso 20/08/2024)
propaquizafop
quizalofop-p-etil
quizalozop-p-tefuril
s-metolacloro * (límite de venta 07/06/24) (límite de uso 23/07/2024)

Es obligación del operador comprobar antes del uso de una materia activa su vigencia en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del MAPA.

En situaciones excepcionales o no contempladas en este documento, se podrá intervenir con prescripción técnica y previa autorización por escrito de la Dirección General Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de La Rioja, haciendo uso de otras materias activas autorizadas en el cultivo.

Lo recogido en este documento se aplicará sin perjuicio de lo que establece el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.